

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

50

MADRID

OTROS ANUNCIOS

#### Madrid Salud Instituto de Salud Pública

Según lo previsto en el artículo 59.5, en concordancia con el 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), el gerente de Madrid Salud ha resuelto notificar mediante la inserción de anuncio los actos administrativos correspondientes a expedientes tramitados en el Centro de Protección Animal (CPA) en materia de tenencia de animales, que se relacionan a continuación.

Los interesados disponen del plazo indicado, conforme al artículo 84 de la LRJPAC, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para formular alegaciones, presentar documentos y proponer la práctica de las pruebas que consideren convenientes. Los mismos se presentarán conforme al artículo 38.4 de la LRJPAC y deberán dirigirse al Centro de Protección Animal (CPA), Departamento de Servicios Veterinarios, carretera del barrio de La Fortuna, número 33, 28054 Madrid, donde, asimismo, podrán solicitar vista del expediente. De no ser formulada alegación alguna en el plazo indicado, se considerará decaído en su derecho al trámite de audiencia en los términos establecidos en el artículo 76.3 de la LRJPAC, y se procederá a elevar a definitivas las medidas indicadas.

Los datos de carácter personal serán tratados informativamente en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en la Ley 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el gerente de Madrid Salud como responsable de los ficheros. Igualmente podrán ser cedidos a cuantas instituciones u organismos proceda, de conformidad con lo previsto en la Ley.

N.º EXPTE.	N.º IDENTIFICACIÓN	PROPIETARIO	NORMATIVA	PLAZO DE ALEGACIONES	ACTO NOTIFICADO
2012006171	941000012938762	K. C. NIE: X5274620F			
2012006087	941000002037944	C. F. PAS: A01308779			
2012005872	977200005676352	A. B. NIE: X6170782C			
2012006065	982009104788676	J. C. M. DNI: 1602243V			
2012006066	977200001409346	J. C. M. DNI: 1602243V			
2012006016	941000002188609	R. B. V. DNI: 33531399K			
2012006014	977200007560886	M. A. P. D. NIE: X7577461L			
2012006008	941000002795990	S. P. P. NIE: X7044309F			
2012005956	941000000280466	L. A. A. S. DNI: 2609630G	Artículo 18 de la ORTPA	19 días	Recogida del animal e ingreso en el CPA
2012005947	977200005385790	M. M. P. DNI: 20264720H			
2012005948	348098100038967	M. S. B. G. DNI: 53462470M			
2012005946	961001200028798	M. S. B. G. DNI: 53462470M			
2012005901	941000013910548	M. D. B. N. DNI: 36985442Q			
2012005688	977200007673969	M. A. S. C. DNI: 20267171P			
2012005567	938000000407123	D. D. G. TRT: X7876299H			
2012005457	941000013005944	J. D. M. V. DNI: 53855206Q			
2013000099.	941000012477573	M. E. NIE: X8315080M			
2013000056	941000014193526	C. L. C. DNI: 02293732B			

Madrid, 2012.—La jefa de Departamento, María Luisa Conty Gago.

(02/649/13)

